



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Convocatoria 2027A

Maestría en Administración Pública y Gobierno





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Maestría en Administración Pública y Gobierno*.

Grado que otorga

Maestro o Maestra en Administración Pública y Gobierno.

Objetivo General

Formar capital humano con habilidades para la investigación y la docencia, mediante una sólida formación teórica y metodológica, que posibilite la innovación en el área de conocimiento y sea capaz de incidir en los distintos procesos administrativos y de gobierno, así como en la elaboración, análisis y evaluación de políticas públicas.

Duración del programa

Dos años (4 semestres).

Líneas de Investigación e Incidencia Social

1. Administración Pública

Objetivo: Analizar las transformaciones y dinámicas contemporáneas del ente gubernamental y su relación con la sociedad, expresadas a través de nuevas formas de gestión de lo público y de la incorporación de procesos tecnológicos en un marco de mayor complejidad.

Responsable de la línea	<i>Dra. María de los Dolores Leticia Contreras Orozco</i> <i>lcontreraso@uaemex.mx</i>
--------------------------------	---

2. Políticas Públicas y Gobierno

Objetivo: Reflexionar en torno a las Políticas Públicas en sus diferentes etapas (diseño, ejecución y evaluación) incorporando elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitan analizar el complejo proceso de la toma de decisiones aplicado a la atención de los problemas públicos.

Responsable de la línea	<i>Dr. Ramiro Medrano González</i> <i>rmedranog@uaemex.mx</i>
--------------------------------	--





Mapa curricular

Área de integración	Primer Periodo lectivo	Segundo Periodo lectivo	Tercer Periodo lectivo	Cuarto Periodo lectivo
Básicas	Introducción al estudio de la Administración y Políticas Públicas HT: 2 HP: 0 Créditos: 4	Ética en la función pública HT: 2 HP: 0 Créditos: 4		
Disciplinarias	Disciplinaria A HT: 2 HP: 0 Créditos: 4	Disciplinaria B HT: 2 HP: 0 Créditos: 4		
Metodológicas	Metodología cuantitativa HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Metodología cualitativa HT: 2 HP: 2 Créditos: 6		
Aplicación del Conocimiento	Tesis I HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Tesis II HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Tesis III HT: 2 HP: 2 Créditos: 6	Tesis IV HT: 2 HP: 2 Créditos: 6
	Estadística para la Administración Pública HT: 1 HP: 2 Créditos: 4	Sistemas de información pública HT: 1 HP: 2 Créditos: 4	Modelos matemáticos para el sector gubernamental HT: 1 HP: 2 Créditos: 4	Diseño y evaluación de proyectos de intervención social HT: 1 HP: 2 Créditos: 4
			Estancia académica HT: 0 HP: 2 Créditos: 2	
Optativas		Optativa A HT: 2 HP: 0 Créditos: 4	Optativa B HT: 2 HP: 0 Créditos: 4	Optativa C HT: 2 HP: 0 Créditos: 4





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de ingreso

- I. El aspirante a este programa deberá ser una persona profundamente interesada en la investigación del poder y el quehacer público; por lo mismo, tendrá que ser conocedor de la realidad social y su contexto socio político y cultural. El programa está fundamentalmente dirigido a todos aquellos profesionales que disponen de una formación cuya base es de tipo social o humanística.
- II. Paralelamente, necesita de gran capacidad analítica y disciplina que le permitan involucrarse directa y eficientemente en el análisis y/o investigación de los problemas de administración, política pública y acción gubernamental. Para ello, precisa de una cierta capacidad para relacionarse fácilmente, además de un agudo sentido para la toma de decisiones y deberá mostrar un interés personal y capacidad intelectual para la investigación en este tipo de estudios.
- III. Los aspirantes a este programa deberán poseer valores como la empatía, solidaridad, ética profesional e interés por la sociedad y su progreso.
- IV. Además, poseer título de licenciatura y dedicarse de tiempo completo para atender actividades que el programa exige.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

Requisitos generales

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en el siguiente enlace: <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro>
- II. Registro y entrega de documentos a la Coordinación del posgrado a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/SuWnWDKCwD> en la fecha que se estipule para ello en la convocatoria respectiva:
 - a. Copia simple de identificación oficial (INE o tarjeta de residencia temporal estudiante).
 - b. Copia simple de títulos y grados académicos, presentar originales para cotejo.
 - c. Copia de certificado de estudios o constancias de calificaciones con promedio igual o mayor a ocho puntos en escala de 0 a 10, presentar originales para cotejo.
 - d. Impresión de CVU de la SECIHTI.
 - e. Protocolo de investigación acorde al formato establecido en el programa.
 - f. Carta de exposición de motivos.





Universidad Autónoma del Estado de México

- g. Los aspirantes que realizaron estudios en el extranjero deberán contar con Dictamen Técnico de Equivalencia para ingreso a los estudios avanzados expedido por la Secretaría de Ciencia.
 - h. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español deberán acreditar un examen de español para extranjeros.
 - i. Carta de Apoyo Institucional de nuestra Universidad o de otras instituciones educativas de nivel superior, o bien, Carta de Compromiso Personal que deberá especificar que el postulante contará con disponibilidad de tiempo para cursar este posgrado.
 - j. Dos cartas de recomendación académica de profesores y/o investigadores de institución de investigación y/o educación superior. Los integrantes de la Comisión Académica no podrán firmar estos documentos.
- III. Aprobar el EXANI-III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx.
 - IV. Acreditar el curso de inducción con una calificación mínima de 8.0.
 - V. Presentarse a entrevista con la Comisión Académica del Programa.
 - VI. Contar con la aprobación de la Comisión Académica del Programa.
 - VII. Cubrir oportunamente los derechos de preinscripción.
 - VIII. Constancia de comprensión del idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. En caso de tener un documento de dominio del idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación de este por la propia Facultad de Lenguas para obtener la constancia de comprensión del idioma inglés.
 - IX. Solicitud de admisión.

Además de los requisitos anteriores los estudiantes extranjeros deben cumplir:

- I. Copia simple de pasaporte.
- II. Copia simple de constancias de calificaciones o certificados de estudios con promedio igual o mayor a ocho puntos en escala de 0 a 10 con apostille o legalización.
- III. Carta de Apoyo Institucional de alguna Universidad o bien, Carta de Compromiso Personal que deberá especificar que el postulante contará con disponibilidad de tiempo para cursar este posgrado.
- IV. Aprobar el EXANI-III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx.
- V. Acreditar el curso de inducción con una calificación mínima de 8.0.
- VI. Presentarse a entrevista que podrá ser virtual con la Comisión Académica del Programa.





Universidad Autónoma del Estado de México

- VII. Constancia de comprensión de idioma español expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx en caso de no ser su idioma natal.

Los aspirantes extranjeros residentes en territorio nacional deberán cumplir con los mismos requisitos que los aspirantes mexicanos y, además presentar documento que acredite su legal estancia en el país (FM3, FM2, etc.).

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 8

Máximo: 16

Criterios y proceso de selección

Para llevar a cabo el proceso de admisión de aspirantes a cursar el programa de posgrado, la Comisión Académica a propuesta del coordinador (a) del mismo nombrará una Comisión de admisión que fungirá exclusivamente para llevar a cabo las tareas de evaluación del ingreso al programa y se auxiliará para tal efecto de los integrantes del núcleo académico.

- I. En el proceso de selección solo serán considerados a los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma. No hay prórrogas.
- II. Se tomarán en cuenta cuatro elementos para determinar el ingreso:
 - a) EXANI-III organizado por la Dirección de Servicios Escolares de la UAEMéx.
 - b) Reporte escrito
 - c) Protocolo de investigación
 - d) Entrevista

Los aspirantes que cuenten con publicaciones, participación en proyectos de investigación podrán aspirar a tener un porcentaje adicional en su calificación, como reconocimiento a su trayectoria académica.





Universidad Autónoma del Estado de México

Serán aceptados los alumnos con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos que el programa pueda recibir en cada promoción.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

Los graduados formados en esta maestría deben estar dotados de un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que los conviertan en aptos para hacer nuevos aportes en sus respectivas áreas de interés intelectual. Para lograrlo, en las distintas unidades temáticas que se imparten en el dictado del programa de la Maestría, se transmitirán conjuntamente los fundamentos teóricos y los abordajes metodológicos empleados por las distintas corrientes o autores estudiados, y las técnicas más usadas para su realización.





Universidad Autónoma del Estado de México

El egresado aplicará su conocimiento para el beneficio de su sociedad, preservando los principios más sólidos que garanticen las condiciones para la reproducción pacífica de la vida social e influyendo a todos los que le rodean en el espíritu de permanente superación y respeto a la vida y dignidad humana. El egresado de este programa contará además de los conocimientos de la disciplina, con valores éticos y sociales que le permitirán convertirse en factor positivo de transformación de los entornos que le rodean.

Conocimientos

Al término del Programa, el egresado contará con un amplio conocimiento teórico-metodológico de:

- Teorías clásicas y contemporáneas de la Administración Pública, Políticas Públicas y Gobierno.
- La realidad política, económica y social de América Latina en general y del entorno regional inmediato en lo particular.
- Diagnóstico, diseño, instrumentación y evaluación de Políticas Públicas
- Diseño, diagnóstico e instrumentación de modelos innovadores de Gestión Pública
- Capacidades técnicas para el tratamiento de asuntos públicos
- Presupuestos epistemológicos en torno al objeto de Estudio
- Teorías, instituciones y estructuras que motivan y posibilitan sociedades más democráticas, así como de los procesos de la acción gubernamental que permiten el cambio social en la búsqueda de sociedades más justas y equitativas.
- Las diversas metodologías y marcos de investigación social contemporánea que le permiten analizar los fenómenos sociales.

El egresado de este programa contará con las siguientes **habilidades y aptitudes**:

- Poder realizar investigación relativa al objeto de estudio del Programa.
- Realizar análisis original e innovador de quehacer público y, a partir de ello, proponer acciones de gobierno orientadas a elevar el bienestar de la sociedad.
- Evaluar, diagnosticar y proponer Políticas Públicas y la acción de gobierno.
- Diagnosticar, pronosticar y diseñar estrategias de gobierno en sus múltiples dimensiones.
- Promover e instrumentar programas de participación ciudadana y planes de desarrollo gubernamental.
- Reconocer y utilizar las herramientas y mecanismos del quehacer público.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Registro en línea	
Registro a través del siguiente enlace: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 9 de octubre de 2026
Pago de derechos de preinscripción	Del 18 de agosto al 16 de octubre de 2026
Recepción de documentos Entrega en formato digital: https://forms.office.com/r/gLsr2bWdkX Para entrega en formato físico, agendar cita en la Coordinación del Programa.	Del 19 al 22 de octubre de 2026
Proceso de admisión y selección en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Solo aspirantes que hayan cubierto todos los requisitos del proceso de inscripción y hayan entregado documentación completa)	
1. Evaluación de protocolos de investigación	Del 26 al 30 de octubre de 2026
Examen de conocimientos	
2. Teórico (EXANI-III)	Entre el 4 y 7 de noviembre de 2026
3. Práctico (Presencial)	9 de noviembre de 2026
4. Curso de inducción (Virtual)	Del 10 al 13 de noviembre de 2026
5. Entrevistas	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
Solicitud de dictamen Técnico de equivalencia (solo extranjeros)	Del 23 al 27 de noviembre de 2026
Envío de resultados por correo electrónico	11 de diciembre de 2026
Inscripciones	Del 18 al 20 de enero de 2027
Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Nota 1: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Nota 2. Solo en casos excepcionales, cuando se presenten fallas de aplicación del EXANI-III, La Comisión Académica del programa podrá aplicar algún otro instrumento de evaluación de conocimientos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dr. Gabriel Reyes Jaramillo
Coordinador del programa
mtria_adminpg@uaemex.mx

Dra. Martha Elisa Nateras González
Coordinadora de Estudios Avanzados
mnaterasg@uaemex.mx

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Planta alta del edificio G de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110
Teléfonos: 7222150494, 7222131607, 7222159280 Ext. 106 y 161

Página web

<https://maeadminpubygob.uaemex.mx/>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes de comprensión de textos en inglés para posgrado y de dominio en español las determina la Facultad de Lenguas.

Para consultar información general del examen:

<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Para consultar la convocatoria vigente:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44

